



## ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-116C80801-004/2018 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO DE OBRAS DE ARTE PROPIEDAD Y EN CUSTODIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA.

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las doce horas del día 28 de junio del año dos mil dieciocho, en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Veracruzano de la Cultura, ubicado en la calle Canal sin número esquina Zaragoza, Col. Centro de la Ciudad de Veracruz, Ver., se reunieron los C.C. **Lic. Alejandro Toledo Utrera**, Subdirector Administrativo; **Arq. Adalberto José Tapia Márquez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L. C. P. María de la Luz Acosta Farías**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **Lic. María Inés Rodríguez Rojas**, Jefa del Departamento Jurídico; **Lic. Bertha Lidia Medina Alfonso**, Subdirectora de Planeación, Seguimiento y Evaluación; todos ellos adscritos al Instituto Veracruzano de la Cultura; así mismo en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene por parte del Órgano Interno de Control, el C. L.A.E. **Carlos Ignacio Saldaña Esteva**, como encargado del Órgano Interno de Control en el Instituto Veracruzano de la Cultura; intervienen por parte del área usuaria la **C. Arq. Clara Luz Remes Sánchez** Subdirectora de Artes y Patrimonio; **Lic. Sandra Karina Mixtaco Sánchez**, Jefa de la Oficina de Control de Acervo Artístico, con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la **Licitación Simplificada N°. LS-116C80801-004/2018 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO DE OBRAS DE ARTE PROPIEDAD Y EN CUSTODIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA.** -----

El servidor público encargado de presidirla el **Lic. Alejandro Toledo Utrera**, Subdirector Administrativo del Instituto Veracruzano de la Cultura, informa que a la presente licitación se remitieron oficios de invitación Nos. IVEC/SA/0313/2018, IVEC/SA/014/2018 e IVEC/SA/015/2018 a los prestadores de servicios: **ASESORES PROFESIONALES INTEGRADOS AGENTE DE SEGUROS S.A. DE QBE, S.A DE C.V. Y GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A DE C.V.**-----

**El Lic. Alejandro Toledo Utrera**, Subdirector Administrativo, informa a los integrantes de la comisión de licitación simplificada N°. **LS-116C80801-004/2018** que a la presente licitación entregó su propuesta en tiempo y forma el día 28 de Junio del 2018, el proveedor: **GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V;** representado en este acto por la **C. Francisca Montoya.**-----

Se hace del conocimiento a los integrantes de la Comisión de Licitación que **NO PRESENTARON PROPUESTAS** técnicas-económicas los proveedores **ASESORES PROFESIONALES INTEGRADOS AGENTE DE SEGUROS S.A. DE C.V. y el proveedor QBE, S.A DE C.V.**, para lo cual se deja constancia en esta acta de apertura de propuestas técnicas y económicas.-----



El Lic. Alejandro Toledo Utrera, Subdirector Administrativo informa a la Comisión de Licitación que únicamente se cuenta con una proposición, por lo que el Instituto procederá a efectuar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar al licitante único o en su caso a otra Empresa que presente la oferta técnica y económica que convenga a la Convocante, haciéndolo del conocimiento del participante en forma oportuna.-----

Esto conforme al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz y en las Bases de las Bases de la Licitación Simplificada No. **LS-116C80801-004/18 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO DE OBRAS DE ARTE PROPIEDAD Y EN CUSTODIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA.** Si se declara desierta la licitación simplificada, la institución podrá adjudicarlo directamente.-----

De conformidad con el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Administración de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio al acto de apertura de los sobres de las propuestas técnicas y económicas presentada por el proveedor arriba señalado.-----

**APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS.-** Acto seguido el, **Lic. Alejandro Toledo Utrera**, Subdirector Administrativo, realiza la apertura del sobre que contiene la proposición técnica de las compañía: **GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**; dando lectura a todos los anexos solicitados en las bases de la licitación simplificada en los incisos, **a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s, t, u, v, w, x, y, z, aa,bb y cc** revisando de manera cuantitativa la documentación que la integran, de lo cual se deja constancia en la presente acta, lo cual **CUMPLE** con la documentación solicitada en las bases de la presente licitación, por lo que este proveedor pasa la siguiente etapa de la apertura de la propuesta económica.-----

Se reciben para evaluación técnica cualitativa las proposición del proveedor: **GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A.**-----

Seguidamente los integrantes de la Comisión de Licitación y el Encargado del Órgano Interno de Control, proceden a firmar las proposiciones en sus aspectos técnicos, recibándose para evaluación técnica cualitativa la proposición del proveedor: **GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**-----

**APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.-** Se abre la propuesta económica del proveedor: **GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.** dando lectura a los anexos solicitados en el sobre de la proposición económica en sus incisos **a, b, y c,** de lo cual se deja constancia que **CUMPLE de forma cuantitativa** con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación.-----

Se reciben para evaluación cualitativa la propuesta económica del proveedor: **GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.**-----

Los integrantes de la Comisión de Licitación y el Encargado del Órgano Interno de Control, proceden a firmar las proposiciones en sus aspectos económicos, recibándose para evaluación económica cualitativa la proposición del proveedor: **GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**-----

De conformidad a lo estipulado en la cláusula Decima Primera de las Bases de la Licitación y al



Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el **FALLO** de la licitación se dará a más tardar tres días hábiles posteriores a la apertura de propuestas técnicas y económicas.-----

De conformidad con la Cláusula Décima Primera párrafo Segundo de las Bases de la Licitación Simplificada No. **LS-116C80801-004/18** relativa a la **Contratación de Aseguramiento de Obras de Arte Propiedad y en Custodia del IVEC se hace entrega a la Subdirección de Artes y Patrimonio de la propuesta técnica presentada por el licitante GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.** mediante oficio No. IVEC/0321/2018, con el fin de evaluar la única propuesta presentada, para lo cual el área usuaria emitirá el **DICTAMEN TECNICO** respectivo.-----

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la presente acta, en el mismo lugar y día de su fecha, siendo las doce horas con cuarenta minutos, firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA**  
**CULTURA DE LA**  
**LICITACIÓN SIMPLIFICADA, No.: LS-116C80801-004/2018**



**Lic. Alejandro Toledo Ultrera**  
Subdirector Administrativo



**Arq. Adalberto José Tapia Márquez**  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales




**L. C. P. María de la Luz Acosta Farías,**  
Jefe del Departamento de Recursos Financieros



**Lic. María Inés Rodríguez Rojas**  
Jefa del Departamento Jurídico



**ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No.  
LS116C80801-004/2018**

  
**Lic. Bertha Lidia Medina Alfonso,**  
Subdirector de Planeación, Seguimiento y Evaluación

**Por parte del Órgano Interno de Control**

  
**L.A.E. Carlos Ignacio Saldaña Esteva**  
Encargado del Órgano Interno de Control

**Por parte del área usuaria**

  
**Arq. Clara Luz Remes Sánchez,**  
Subdirectora de Artes y Patrimonio

  
**Lic. Sandra Karina Mixteco Sánchez**  
Jefa de la Oficina de Control de Acervo Artístico.

**Proveedor Asistente**

  
**Grupo Mexicano de Seguro, S.A. de C.V.**  
**C. Francisca Montoya**